

## Resumen del Balance Económico Tribunal Internacional Iraq

PASI / IraqSolidaridad (www.nodo50.org/iraq), 20-10-05

**La organización de la sesión de Barcelona de este Tribunal ha costado 37.060,11 euros. Como se detalla a continuación, las grandes partidas de gastos han sido:**

- billetes de los invitados de Iraq y otros miembros del Tribunal (el desvío en relación con el presupuesto inicial ha sido en esta partida, por haber tenido que comprar dos veces algunos billetes, por el incremento de traducción simultánea y por la traducción de documentos);
- traducción simultánea de las sesiones (árabe, inglés, catalán y castellano) y traducción de documentos (decretos Bremer y otros);
- alojamiento hotel y comidas invitados;
- local Aula Magna Universidad (alquiler, limpieza y conserjes)
- imprenta (carteles, programas en catalán y en castellano, dossiers, fotocopias, pancartas), teléfono y otros varios.

**Los ingresos han sido:**

- Diputación de Barcelona	12.000
- Generalitat (Agencia Catalana de Cooperación)	12.000
- Ayuntamiento de El Prat	1.000
- Donaciones de amigos, inscripciones y venta de material (pegatinas...)	5.160
- Aportación de la PASI	900

Ha quedado pues un déficit de 6.000 euros, que de momento se ha saldado con una aportación en préstamo de dos familias.

Conceptos	Gastos	Ingresos	Déficit
Billetes avión	12.622,84		
Traducción	9.746,60		
Alojamiento hotel y comidas invitados	8.497,45		
Local Aula Magna Universidad	2.550,99		
Imprenta, teléfono, varios...	3.642,23		
Diputació de Barcelona		12.000	
Agenc.Cat. de Cooperación y Desarrollo		12.000	
Ayuntamiento de El Prat		1.000	
Donaciones, inscripciones y venta de material		5.160,11	
Aportación PASI		900	
<b>Total</b>	<b>37.060,11</b>	<b>31.060,11</b>	<b>6.000</b>

**Situación actual:**

- . Se han pagado ya todas las facturas de los proveedores
- . Hay que devolver los 6.000 Euros y es posible hacerlo:

1. Liquidación de deudas:

Asturias debe todavía 1.720 euros; Pamplona: 500; Italia: 500. Total: 2.720 euros

2. Tenemos comprometida una subvención de Ayuntamiento de Barcelona de 4.000 euros (en el caso que parece poco probable que fallara la subvención del Ayuntamiento, la deuda creemos que debería ser asumida *pro rata* por las organizaciones territoriales de la CEOSI).

Barcelona, 22 de septiembre de 2005